

“PARQUE DE LA CABECERA DEL PUENTE ROSARIO / VICTORIA”

caracterización / análisis / implicancias / propuestas / conclusiones

Tkachuk Carolina*

Marzo 2009.

Abstract

El proceso de regeneración costera que se desarrolla a través del Proyecto del Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria, viene a convalidar no sólo la imagen de la ciudad de Rosario, “la ciudad del Río”, sino que compone el proceso de planificación ribereña llevado a cabo con un claro perfil integrador de la ciudad con el río.

A partir de esta sinergia que se genera en consonancia con la ciudad, se presentan importantes desafíos al momento de definir la gestión de los espacios ribereños implicados a lo largo de la ciudad.

El Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria esta definido por una mixtura de componentes superpuestos a través del tiempo; es decir, una diversidad de condiciones espaciales y materiales que requieren de una intervención que descubra las oportunidades a partir de su interpretación e interrogación, que sea capaz de definir los límites del lugar estableciendo una nueva relación con el río, que se incorpore a la secuencia de espacios públicos costeros, que encuentre las leyes para las nuevas construcciones que se deberán agregar a los materiales de las existentes, en sus dimensiones y en sus geometrías.

Palabras clave: concepción ribereña – sinergia – planificación integral – infraestructura – parques - espacios abiertos – heterogeneidad – valor paisajístico.

* Licenciada en Comercio Internacional (UNQ). (Cand.) Magíster en Economía Urbana (UTDT). Investigadora en el Proyecto: “Gestión, liderazgo y organización de la ciudad en condiciones de complejidad e incertidumbre”. Docente en la Universidad Virtual de Quilmes. (UVQ).

Introducción

La regeneración del Parque de la Cabecera del Puente Rosario / Victoria se erige como uno más de los eslabones que tienden a convalidar la imagen de la ciudad de Rosario, recientemente implementada y en plena etapa de promoción y desarrollo.

La idea de Rosario como “la ciudad del río” supone ser el eje fundamental sobre el cual se construye su propia imagen. En este sentido, el Proyecto en cuestión adquiere un rol protagónico, retroalimentando el elevado potencial sinérgico que se genera en consonancia con una ciudad que condensa valor agregado diferencial –a través de la imagen que proyecta- a todos sus públicos objetivo (residentes, turistas, etc.). Dentro de un conjunto de prácticas urbanísticas, el Parque de la Cabecera del Puente Rosario / Victoria convalida el posicionamiento regional adquirido por la ciudad de Rosario, que también apunta a reflejarse como “la ciudad de la Integración”, como espacio de encuentro y cooperación dentro del proceso de comercio intraregional MERCOSUR.

La historia urbanística de Rosario se caracteriza por una política local siempre atenta a la problemática espacial de la ciudad, con una notable continuidad de esfuerzos y propuestas. La reconversión del sistema ferro-portuario, con particular impacto en la costa central; el desarrollo de importantes y variados equipamientos colectivos; el interés por la escala más vasta metropolitana del ordenamiento espacial; la jerarquización y cualificación de los equipos técnicos municipales, abarcan los principales mojones de las experiencias alcanzadas hasta el momento.

1- Concepción urbanística y ribereña de Rosario.

Entre el legado urbano europeo y la modernidad americana, nuestras ciudades son un escenario de esfuerzos fragmentados, desarrollos espontáneos e intervenciones especulativas. Observando un plano de Rosario nos imaginamos un territorio homogéneo que viene sugerido por una grilla repetitiva y extendida sobre la pampa húmeda, excepcionalmente alterada por algunos artefactos o accidentes topográficos, una fotografía más cercana de cualquier parte de este paisaje urbano revela una condición más compleja del mismo.

El tejido geoméricamente homogéneo de Rosario contiene una heterogeneidad en cuanto a tipos de edificios, usos, programas y significados; muchas veces esta variedad se presenta de la manera más desinhibida, intervenir en este contexto es un ejercicio sobre las posibilidades que ofrecen el contraste, la diferencia y la contradicción como condiciones urbanas y que van más allá de la necesidad o la tentación del completamiento de una aparente e interrumpida homogeneidad.

Por otro lado, en la costa de la ciudad han quedado huellas que llevan la precisión derivadas de la relación de ésta con el río y de su uso, ser conscientes que allí pasaba o llegaba un tren, que en esos lugares se amarraban los barcos, y también donde se almacenaba el cereal.

Toda esta actividad ha dejado, a lo largo de la costa, todo tipo de construcciones, infraestructura, galpones, silos, muelles de madera, barandas, cargadores, rampas, muros de contención, taludes, pendientes, drenajes, una materialidad superpuesta y condensada en el tiempo. De esta manera, el área del "Bajo", ordenada por una avenida costanera, forma un zócalo representativo en la ciudad.

La costa de la ciudad tiene entonces una densidad proveniente de ciertas funciones y también de su topografía. Existe la playa y con el cambio de altura del río cierta indeterminación de los perfiles, pero también existe la barranca y los límites precisos.

El área que nos compete en este informe, el Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria, pertenece a este segundo escenario y esta definida por una mixtura de componentes superpuestos a través del tiempo; es decir, una diversidad de condiciones espaciales y materiales que requieren de una intervención que descubra las oportunidades a partir de su interpretación e interrogación, que sea capaz de definir los límites del lugar estableciendo una nueva relación con el río, que se incorpore a la secuencia de espacios públicos costeros, que encuentre las leyes para

las nuevas construcciones que se deberán agregar a los materiales de las existentes, en sus dimensiones y en sus geometrías.

De esta forma, lo nuevo se convierte en una capa más que se superpone a lo existente, adaptándose a las nuevas necesidades espaciales, programáticas y de uso, una transformación que lleva implícita una condición de continuidad, un ensamblaje simultáneo que evite el aislamiento del sector y que lo incorpore a la ciudad.

Esta concepción integradora desde el punto de vista urbanístico de la ciudad trae consigo una importantísima transformación en la metodología de gestión urbana, a la cual nos referiremos más adelante.

1.2- El desarrollo integral de la Ribera del Paraná.

Actualmente, el río Paraná, las barrancas e islas se conciben como puntos de referencia y símbolos de identidad de la ciudad de Rosario. El uso público de la ribera ha sido históricamente una de las reivindicaciones más sentidas de la ciudadanía rosarina. Amplias extensiones del área ribereña atraviesan profundas transformaciones que se reflejan en dos ejes estratégicos: por un lado, el desarrollo a nivel masivo de las actividades náuticas promovió una significativa transformación en la ribera norte y en la zona de islas; por otro, la reconversión de antiguas áreas e instalaciones ferroviarias y portuarias como nuevos parques de la ciudad cambiaron radicalmente la imagen y el uso de la ribera central.

Desde la gestión urbana del municipio de Rosario se prioriza garantizar el uso colectivo de la ribera y de todos los sitios de valor paisajístico de la ciudad, lo cual implica necesariamente proteger sus características naturales, posibilitando el desarrollo de actividades recreativas. En esta línea se definen como objetivos:

- Preservar y reforzar las características naturales de los elementos del paisaje, valiéndose para ello de los instrumentos urbanísticos más adecuados para su mayor protección.
- Asegurar el uso público de los sitios con matices paisajísticos excepcionales, mejorando las condiciones de accesibilidad a esos sitios y acondicionarlos consecuentemente.
- Garantizar el mantenimiento de los puntos de vista panorámicos desde y hacia los sitios de valor paisajístico, controlando la aparición de obstáculos visuales.

Los objetivos precedentes se verían implicados en torno a la Ribera del Paraná a través de dos acciones principales:

- 1) Considerar los distintos sitios del área no portuaria de la ribera del Paraná como distritos parque, arterias parquizadas o áreas de reserva ambiental según corresponda.
- 2) Definir una normativa urbanística específica que proteja las características naturales de las barrancas en la zona norte y sur de la ciudad.

Lo que se observa es que, desde la gestión urbana de la ciudad de Rosario, se impulsa un desarrollo ribereño homogéneo, bajo un criterio uniforme, con una clara concepción de **unicidad** que involucra a todo el frente costero norte-sur de la ciudad. Los diversos proyectos de regeneración ribereña que se llevan a cabo se enmarcan bajo esta concepción, entre ellos el Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria.

2- ANÁLISIS.

2.1- Condiciones de entorno.

El Proyecto del Parque de la Cabecera del Puente Rosario / Victoria forma parte – directa o indirectamente, explícita o implícitamente- de un Proyecto de Ciudad. En este sentido, debemos considerar *prima facie* que el Parque de la Cabecera deberá estar alineado y en consonancia con los ejes de desarrollo urbanístico que rigen la ciudad de Rosario, respetando una misma lógica.

Entrelazando las imágenes de "La ciudad del Río" y "La ciudad Cultural", no por casualidad la modernidad y la vanguardia se instalan a orillas del río. El Paraná y el Centro Cultural Parque de España, comparten sus espacios para desplegar rasgos emblemáticos de la ciudad de Rosario. De esta manera, el Centro Cultural se instala como un monumento hacia el futuro más que hacia el pasado, en un escenario donde tradición y vanguardia se entremezclan permanentemente, con la mirada puesta hacia las nuevas tendencias. El Centro se erige como un espacio de legitimación de la Modernidad.

Podemos pensar entonces que, uno de los ejes sobre los cuales deberá proyectarse el Parque de la Cabecera, apunta a generar un espacio a fin de desarrollar amplias/diversas actividades culturales, reafirmando el ícono emblemático de la ciudad como una de las capitales culturales más importantes de Sudamérica.

De la misma forma, este nivel de compatibilidad entre los ejes de desarrollo urbanístico de la ciudad y los usos del suelo propuestos para el Parque de la Cabecera podrá darse en torno a:

- La relevancia de espacios verdes / preservación medio ambiente.
- Actividades deportivas / recreativas
- Amplitud de oferta gastronómica
- Preservación y puesta en valor del patrimonio histórico (barrio de pescadores).

La linealidad que, a mi criterio, debería mantener el Proyecto del Parque de la Cabecera en torno al Plan Estratégico de Rosario, otorga un sentido de integración y coherencia de la ciudad en su conjunto bajo una misma lógica urbana. En este sentido, los usos propuestos seguidamente para el Proyecto del Parque de la Cabecera se presentan como un conjunto articulado e integrado de ideas con vistas al Proyecto de Ciudad existente.

2.2- Situación actual del área del Parque de la Cabecera.

Actualmente el área de influencia del Puente Rosario / Victoria del lado de la Cabecera Rosario se caracteriza por:

- Un estado de indefinición de usos posibles a lo largo de toda su extensión de áreas verdes que lo rodean.
- Existencia de asentamientos irregulares.
- Ausencia de conectores a la costa y de accesos públicos al río.
- El Puente como límite del recorrido ribereño que se desarrolla desde el lado sur del Gran Rosario.
- Alta concentración de tránsito pesado en los puntos de acceso al Puente y Boulevard Rondeau.

2.3- Implicancias y Propuestas.

El Proyecto del Parque de la Cabecera del Puente Rosario / Victoria se inserta en un contexto de reconversión funcional de grandes áreas de la ciudad de Rosario, con el objetivo de desarrollar una infraestructura ambiental que apunte a la generación de nuevos parques y reservas ecológicas, a la vez que tiende a la refundación de la estructura de la ciudad con la desconcentración de algunas funciones actuales que reestructuran el cuadro de polarización urbana, a través del surgimiento de nuevos centros de consumo y la implantación de grandes emprendimientos de servicio

localizados en la periferia de la ciudad. El énfasis en un fuerte proceso de regeneración ribereña que contempla la planificación urbana de Rosario, se materializa en el desarrollo de nuevos y eficientes usos que se propongan en torno al Proyecto objeto de análisis de este trabajo.

Carácter del Proyecto.

La cabecera del Puente puede ser pensada como “Puerta Norte” de entrada a Rosario capaz de generar una nueva imagen representativa de la ciudad, con una clara intención de recuperación de costa para uso público, bajo el concepto “El verde junto al río”.

Objetivos.

Con vistas a generar un proceso de recuperación en la relación río-ciudad en términos de uso público, el Parque de la Cabecera nace como un territorio de alto valor paisajístico a través del cual se propone:

- 1) Recomponer el vínculo entre el sector oeste del distrito y el frente ribereño.
- 2) Generar una nueva imagen representativa de la ciudad con extensas áreas verdes y espacios públicos de gran relevancia.
- 3) Promover sitios que concentren actividades sociales, culturales, recreativas, turísticas y comerciales, a fin de convertirse en futuros polos de desarrollo y generar valor agregado en el área afectada.

Usos propuestos.¹

Áreas de oportunidad.

Cabe destacar que los usos del suelo que se proponen están planteados en función de un conjunto de determinantes que condicionan –directa o indirectamente- el destino de los espacios afectados.

La **topografía** del área, reflejada en los distintos sistemas de paisaje observados: costa alta / costa baja. La barranca será uno de los elementos naturales que determinarán ciertos tipos de recorrido ribereño y vistas hacia el río.

Una **dimensión metropolitana**, considerando que se trata de un área de conectividad como gran pulmón metropolitano que articula las ciudades de Rosario y Granadero

¹ Cabe aclarar que los usos que se proponen en este apartado se basan en las condiciones existentes del área y son funcionales a los usos originales que plantea el Proyecto en cuestión; los agregados mínimos en este sentido responden a la idea de tender a un análisis “macro” del Proyecto y en forma integrada con el resto de la ciudad.

Baigorria por un lado, entre Rosario y Entre Ríos por otro, a la vez que constituye un importantísimo acceso vial de entrada desde el MERCOSUR al Gran Rosario.

Desde una **dimensión urbana**, se crea un borde de ciudad que se articula con el distrito centro de Rosario a través de sus diferentes usos. Del lado de Granadero Baigorria fundamentalmente se integra el barrio de pescadores al área.

Desde una **dimensión paisajística**, se tiene en cuenta que se trata de un parque de gran escala (55 hectáreas), y que se encuentra atravesado por el Puente también de gran envergadura, lo cual define y delimita espacios de carácter diverso.

La estructura de usos propuestos apunta a que una gran parte de la proporción del área de intervención sea de carácter público / espacio público (70 % aproximadamente), y básicamente en forma de áreas verdes. En tanto, el resto del área se destina a usos privados (Museo, Hotelería, Complejo Gastronómico, entre otros), que al mismo tiempo funcionan como factores atrayentes para el uso del Parque en su totalidad. De esta forma, la relación ciudad-río se vuelve crecientemente más estrecha en respuesta a nuevas demandas y al proceso de reconversión costera que avanza desde el centro de Rosario, como una de las políticas municipales destacables.

Una de las ventajas inherentes al área de intervención gira en torno a las vistas que se generan desde el Puente, permitiendo que el Parque pueda ser contemplado desde arriba, lo que otorga una visual inédita. En este sentido, es importante la disposición paisajística tanto de los usos como de las áreas verdes.

La idea en lo que a **vegetación** se refiere, como uno de los ejes estratégicos del Proyecto, es que otorgue una lectura unificada pero planteando diferentes escenarios que permitan demarcar distintos espacios según usos. La propuesta en este sentido apunta entonces a fortalecer la cobertura vegetal, definiendo e incentivando áreas de uso y recorrido a lo largo y ancho del Parque. La disposición en forma diagonal de los árboles permite “cortar” la inmensa extensión de área verde, creando espacios más cálidos y de encuentro, espacios más íntimos, al tiempo que convalidan el recorrido implícito que se da a lo largo del Parque. Por otro lado, se pensó en rodear lateralmente de árboles los distintos espacios privados que se proponen, como una forma crear cierta independencia entre uno y otro. La idea apunta a crear un gran bosque que también sirva de escala intermedia entre el puente y la ciudad; esto permite fusionar las ciudades de Rosario y Granadero Baigorria, constituyéndose el parque como elemento de unión a la vez que protege el impacto visual que genera el

puede, una obra de enormes dimensiones y en estado virgen. La escala intermedia que se obtiene genera espacios más amables a escala humana.

Las distintas alturas de costa (**costa alta/costa baja**) se integra con los elementos existentes al parque metropolitano aumentando las conexiones entre los sectores alto y bajo de la costa, y configuran un sistema ininterrumpido del parque costero.

En torno a la **red vial**, la idea es no hacer modificaciones estructurales al respecto; sólo se prevee generar y garantizar un nivel de tránsito liviano, relativamente lento, acorde con los flujos y movimientos que naturalmente surgen de los distintos usos del Parque. Para ello se instalarían reductores de velocidad, principalmente en Av. Carrasco, 1° Rotonda y en colectoras por debajo del Puente. Se propone un trazado de bicisenda recorriendo simétricamente la costanera y las colectoras, adentrándose en algunas áreas al Parque, generando una mayor integración en los usos y en sus circulaciones internas. A su vez, la idea es generar continuidad del recorrido vial de carácter recreativo, a lo largo de toda la costa, con la prolongación del Paseo del Caminante hacia el norte, vinculando así Rosario y Granadero Baigorria.

En cuanto al **Equipamiento** con el que contaría el Parque, en principio es fundamental instalar un Centro de Información Turística, dada la gran relevancia estratégica del área para la atracción de Turismo de fin de semana (miniturismo) y, además, constituyéndose este predio en puerta norte de entrada a la ciudad de Rosario. Bancos de madera instalados intercaladamente en forma paralela a los árboles en diagonal, dentro de lo que sería el pulmón verde del Parque, y también se ubicarían a lo largo del Paseo del Caminante. Caminos hechos con durmientes de FFCC, lo que permite respetar cómodamente la topografía del lugar y estar en sintonía con el cuidado medioambiental por el que se aboga en este Proyecto. Cestos de residuos también de madera, dispuestos intercaladamente en todas las áreas verdes del Parque, en la plaza seca y en el Paseo del Caminante.

Disposición de espacios.

A fin de una mejor comprensión de la conformación de espacios en la totalidad del Parque, hemos dividido al mismo en 3 áreas:

1) Lo que sería el “**ala sur**” del Parque, tomando el Puente como divisor, donde se instalarían algunos de los espacios privados articulados con grandes dimensiones de espacio público. La localización de la Hotelería responde a cuestiones estratégicas

vinculadas a garantizar una eficiente accesibilidad y a una mayor integración con la trama urbana existente; aquí lo que se intenta también es brindar vistas hacia el río y a la ribera en su conjunto desde el hotel. Adicionalmente, se crearía una plaza seca, a través de un gran deck, que se ubicaría en una zona intermedia, cercana al centro de información turística. Aquí la idea es proponer un espacio de descanso y al mismo tiempo un espacio destinado a área de servicios que puede estar conformada con sanitarios, venta de boletos (buses, embarcaciones turísticas o vuelos en helicóptero), estacionamiento de vehículos, y una feria regional de venta de artesanías locales, generando un importante flujo de personas. Lindante al área de servicios propuesta y en forma paralela al Puente, se crearía un “corredor verde peatonal” que invita a recorrer todo el largo del Parque. Este corredor verde contribuiría a atenuar el fuerte impacto visual que genera el Puente, generando una masa vegetal que permite que se vea sólo por momentos. La continuidad del corredor verde se da a través de la creación de un puente peatonal (de madera, con troncos resistentes) que evita el corte brusco del recorrido (el final del corredor verde se enfrenta con el área de hotelería y con la 1° Rotonda), funciona como mirador generando vistas hacia el río y hacia el lado sur y norte del Parque, y desemboca ya en el área puramente ribereña, otorgando así un mejor acceso al área ribereña para la gente (evitando cruces, avenidas y rotondas para la gente que viene del “ala sur”), en respuesta a uno de los principales objetivos del Proyecto que apunta a generar una mayor conexión con el río.

2) Por otro lado, tendríamos el “**ala norte**”, donde se ubica en gran medida el espacio público propuesto a través de una amplia zona deportiva con grandes explanadas donde pueden practicarse actividades deportivas y recreativas como fútbol, voley, circuito aeróbico, que se integraría al área de bicisendas. La localización del área deportiva se explica en parte por la topografía del lugar, ya que sin tener pendientes pronunciadas y siendo bastante llana en su extensión, brinda un espacio propicio para las grandes explanadas que se proponen conjuntamente con los usos deportivos; en tanto, la idea es localizar las actividades deportivas relativamente retiradas de áreas más turísticas como lo es la zona ribereña. En forma contigua se crearía una vasta área de espacio verde que se constituye como el pulmón vegetal del Parque; se presenta como un espacio de contemplación y encuentro brindados por las abras íntimas que otorga la disposición de la vegetación. Paralelamente, a lo largo de la extensión de este “ala norte”, se mantiene la cañada existente integrándola al área verde, instalando pequeños puentes (de madera) que permitan cruzarla en forma de paseo, disponiéndolos cada 100 mts. a lo largo de toda la cañada. De esta forma, el área verde propuesta se convierte en área de descanso pero también de paseo.

La actividad pedestre es uno de los puntos fuertes del Proyecto, donde el objetivo es garantizar el recorrido del Parque casi en su totalidad de a pie, desincentivando el uso de vehículos; la propuesta es que la gente deje su vehículo estacionado y pueda trasladarse caminando libremente por todo el predio. Esta cuestión también responde al fuerte compromiso del cuidado ambiental al que se apunta y a la revalorización de la naturaleza propia del lugar.

3) Por último, el área ribereña es también uno de los ejes estratégicos del Proyecto. Aquí el objetivo es pensar en el frente de agua como un todo, que puede recorrerse de punta a punta, pero que a lo largo de ese recorrido se vayan sucediendo situaciones diferentes, como engranajes o eslabones que se relacionan entre sí, dando una mayor concepción de continuidad. Comenzando desde el lado sur, lo que se observa es el Paseo del Caminante que, en ciertas zonas, requeriría de forestación / parquización y mejoras en la costa; lo mismo sucede en la zona del Muelle de Pescadores. A partir de este punto se iniciaría la reconversión de fondo: la propuesta es dar continuidad al Paseo del Caminante hacia el lado norte, atravesando el Puente, alcanzando al Barrio de Pescadores hacia el Municipio de Granadero Baigorria; por otro lado, sobre la costa se ubicaría el Complejo Gastronómico con zonas al aire libre, con vistas hacia al río. En forma contigua, se ubicaría el Museo de Arte Regional y Latinoamericano que desemboca hacia el río con un Patio de Esculturas; lo que se intenta es integrar las actividades de visita con los servicios de Gastronomía. A continuación, ya debajo del Puente se propone un espacio verde de recreación que comience a integrarse con el Complejo Náutico que se crearía con vistas a las actividades náuticas que la gente desee realizar, tan propicias para realizar sobre esta parte de la costa (cabe destacar que actualmente ya existe un importantísimo flujo náutico en el área); desde aquí partirían embarcaciones turísticas de paseo que recorran la costa y crucen hacia las islas que se ubican frente al Parque, lo que permite acrecentar las actividades de recreación a través de una mayor oferta y revitalizar el área desde una visión turística de pleno contacto con la naturaleza, convalidando la conformación de un área pensada en conjunto y en forma integrada. Llegando al área de la Aldea de Pescadores, se interviene con fuertes procesos de rehabilitación y conservación de dicho barrio (sin afectar el traslado de residentes), de manera de integrarlo al Proyecto del Parque; conjuntamente, se crearían sobre esta área una feria con puestos de venta de pescado fresco al público; el acceso a este barrio se da a través del Paseo del Caminante.

Flujos resultantes.

Es interesante observar la diversidad de flujos que se generan por aire (paseos en helicóptero), por tierra (circulaciones internas del Parque + paseos ribereños) y por agua (náutica + embarcaciones turísticas), lo que genera una importante visión de movilidad y le brinda vida a un espacio que, por sus dimensiones, es complejo de vivirlo como un todo unificado. A su vez, la diversidad de flujos funcionan como puntos panorámicos que otorgan distintas visuales del Parque en toda su extensión.

3- PROYECTO DEL PARQUE DE LA CABECERA DEL PUENTE ROSARIO-VICTORIA + PROYECTO CIUDAD RIBERA = PLANIFICACIÓN RIBEREÑA.

Dos casos emblemáticos que definen el nuevo perfil costero de Rosario, son tomados como referencia a fin de reflejar el desarrollo uniforme de la Ribera del Paraná.

Uno de ellos es el caso de estudio, objeto de análisis del presente trabajo, con todas las características e implicancias inherentes al Proyecto Parque de la Cabecera del Puente R-V; un segundo Proyecto se enlaza y se eslabona en la continuidad de la ribera, el Proyecto Ciudad Ribera que apunta a una importantísima intervención urbana, generando un desarrollo ribereño de Puerto Norte, de gran relevancia.²

Lo que demuestran ambos proyectos, con amplias similitudes, es la idea de una **Ciudad Ribereña Planificada**, una clara tendencia a la sistematización de la costa, debiendo cumplir con determinadas normativas y parámetros ambientales, atendiendo las necesidades que se generan desde una ciudad de cara al río. En este sentido, el aspecto urbano más importante de la ciudad de Rosario es su costa frente al río. La ciudad recuperó su ribera en un proceso de 20 años a partir de la reorganización de terrenos portuarios y ferroviarios ocupados antiguamente.

Desde el centro hacia el norte de la ciudad se suceden a lo largo de la costa el Parque Urquiza, Parque Nacional a la Bandera, Parque España, Parque de las Colectividades, Sunchales, Parque Alem, Puerto Norte y Balneario La Florida.

Las similitudes detectadas en un análisis comparativo de los dos proyectos mencionados advierten una serie de vectores comunes a ambos:

² La elección del Proyecto Ciudad Ribera para un análisis comparativo se debe no sólo a que se trata de un ambicioso proyecto urbanístico con desarrollos inmobiliarios inéditos e intervenciones urbanas estratégicas, sino también a que representa fielmente uno de los casos que responden a la concepción de "continuidad ribereña", alineado con la planificación que el municipio lleva a cabo en su desarrollo costero.

- **Proyectos consensuados e integrados con la ciudad de Rosario.** Ambos contienen un plan maestro que define espacios públicos, usos, exigencias de preservación, apertura de avenidas y nuevas calles, plazas y paseos públicos, en sintonía con exigencias municipales y con el planeamiento urbano de la ciudad. De este modo, ambos se inscriben en el programa llevado a cabo por la Municipalidad de Rosario de recupero de áreas ribereñas y puesta en valor de espacios portuarios y / o ferroviarios abandonados.
- **Proyectos planificados.** De lo anterior se desprende que ambos proyectos analizados están planificados, lo que los hace previsibles a fin de satisfacer necesidades urbanas de los habitantes involucrados.
- **Promover la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida.** Ambos proyectos se implantan en un entorno natural único de río, parques y arquitectura que garantiza el contacto con la naturaleza en grandes espacios verdes y sobre infraestructuras deportivas y recreacionales.
- **Integrales.** Ambos se caracterizan por proponer espacios que se integran y mezclan entre sí, destinando áreas a hotelería, gastronomía, servicios públicos, deportes, comercios, paseos de compra, servicios turísticos integrados a partir de infraestructuras acordes a tales fines.
- **Multiproducto / Mix de Usos.** La multiplicidad de usos que ambos plantean los convierten en programas mixtos, con una diversidad de oferta de espacios y productos, lo cual permite atender las demandas tanto de los residentes como de los turistas.
- **Alto potencial y valor paisajístico.** Las extensas áreas verdes, las visuales al río, la arquitectura y diseño de los espacios hacen que estos proyectos adquieran un enorme potencial paisajístico.
- **Generación de rentas / valor agregado.** Los emprendimientos involucrados en ambos proyectos implican una importante generación de renta urbana (servicios, proyectos inmobiliarios, hotelería, gastronomía, comercios, etc.) que permite no sólo la autosustentabilidad de cada proyecto sino que aporta valor agregado a las áreas adyacentes, con la revalorización urbana que ello implica y, además, retroalimenta la economía urbana local de las áreas de influencia generando nuevos empleos y la creación de microemprendimientos vinculados a cada proyecto.
- **Permeables al tránsito peatonal.** En ambos casos se promueve un recorrido peatonal costero a fin de generar una continuidad ribereña que “dialoga” con los desafíos que plantea la presencia de la barranca y la topografía del área.

- **Preservación y espacio abierto.** Inducen a la consolidación de espacios públicos abiertos, maximizando las visuales hacia el río, incluyendo la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico – cultural existente.

3.1- Planificación ribereña de Rosario.

Ante todo, es importante entender los proyectos ribereños analizados precedentemente como componentes del desarrollo costero de la ciudad impulsado a través de un conjunto de acciones que se derivan de Planes Especiales, Planes de Detalle y Proyectos Urbanos de Obra Pública, con precisas delimitaciones espaciales, los cuales recomponen la unidad de la franja litoral de la ciudad y jerarquizan su rol dentro de la totalidad del hecho urbano, expandiendo sus efectos hacia el entorno metropolitano. A ellos se añaden Planes Sectoriales, que atienden temáticas como la accesibilidad o el saneamiento ambiental. En tanto, las decisiones se corresponden con las dispuestas por el Plan Urbano Rosario (PUR).

En correspondencia con las definiciones del PUR, el Plan Maestro de la Costa Rosarina establece varias Áreas de Actuación, que presentan valor estratégico (por sus condiciones de localización, por sus dimensiones y por el programa urbano a desarrollar), que aún se reflejan como sectores de potencial desarrollo.

Las operaciones parciales cuya articulación define el gran proyecto de regeneración de la componente ribereña, quedan definidas a través de diversos instrumentos de ordenamiento de escala intermedia: Planes Especiales que operan en los diferentes sectores de costa que, a su vez, son precisados por sectores o unidades de gestión determinadas mediante Planes de Detalle ó Proyectos Urbanos de Obra Pública (PUOP). El desarrollo del proyecto de transformación del Frente Ribereño se completa con una serie de instrumentos de planificación: Planes o Programas Sectoriales en referencia a ciertas problemáticas o temas urbanos que no pueden ser pensados aisladamente y que otorgan **unicidad** al proyecto general.

3.1.1- Objetivos generales de la transformación de la Costa.

El proyecto del frente ribereño de la ciudad tiene como finalidad continuar con el reordenamiento urbanístico del sector y con la incorporación de nuevos espacios públicos a la ciudad, regulando y controlando los procesos que se desarrollan en el sector para evitar transgresiones a los criterios que orientan esta transformación. Dichos criterios pueden resumirse como siguen:

- La utilización sustentable del río, sus riberas y sus islas, protegiéndolo en tanto recurso natural y en tanto paisaje.
- La reafirmación del carácter predominantemente público de la costa, lo que supone maximizar la recuperación de espacios públicos cedidos o concesionados, y minimizar las nuevas cesiones o concesiones en los sectores de la ribera correspondientes al Distrito Norte y Distrito Centro.
- La reconversión de áreas desafectadas del uso ferropuertoario o remanentes de obras viales en áreas de nuevo desarrollo, orientadas a la materialización de parques y de equipamientos recreativos y culturales de carácter público y de servicios.
- La puesta en valor de los distintos sitios ubicados sobre la barranca en el Distrito Sur.
- El desarrollo de la actividad portuaria sin interferencias con el resto de la ciudad.
- El reordenamiento y reafirmación de actividades náuticas y de pesca.

3.2- El Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria en el Plan Maestro de la Ribera Rosarina.

3.2.1- Objetivos y operaciones claves en el sector de Costa Norte.

El Parque de la Cabecera del Puente R-V es uno de los Planes Especiales con los cuales se define la regeneración ribereña del Paraná y se ubica en el área delimitada como Costa Norte³.

El objetivo de actuación que se define sobre el área bajo análisis es garantizar la articulación de las áreas recreativas públicas y privadas, con el fin de dotar a la ciudad de una infraestructura creciente que permita el uso masivo del río. A tal fin, se han iniciado gestiones ante la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, con el objeto de solicitar la definición de la “**línea de ribera**” completar las decisiones sobre el área. En tanto, se plantea revisar las cesiones a clubes y entidades localizadas en tierras municipales, a fin de procurar la obtención de espacios de acceso libre, celebrando

³ Se define como Costa Norte el tramo comprendido entre el límite norte del municipio y el Predio de Aguas Santafesinas. El mismo incorpora áreas de playas y paseos públicos, clubes de río e instalaciones náuticas privadas, dos grandes equipamientos de servicios, y uno de los grandes complejos comerciales y recreativos de la ciudad. Asume el rol de costa balnearia y deportiva, ligada principalmente a actividades náuticas y, por ello, se erige como área con fuerte atracción turística. Reviste tanto carácter público como privado, ya que se alternan extensos tramos de dominio público, de acceso libre o cedido a entidades deportivas, así como tramos de dominio privado.

convenios generales y particulares que definan las obligaciones y contraprestaciones a cumplir.

Las operaciones claves que se definen para este sector se resumen en lo siguiente:

- La concreción del Parque Regional de la Cabecera del Puente R-V, mediante un convenio con la Municipalidad de Granadero Baigorria y el Organismo Nacional de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI).
- La sistematización de paseos y balnearios existentes y la recuperación de espacios para ampliar el frente de playas (sector Remeros de Alberdi).
- La sistematización de un circuito público a partir del ordenamiento de clubes y actividades náuticas y de la recuperación de nuevos espacios públicos.
- La renovación del Parque Alem, mediante la concreción del Parque de la Desembocadura y Complejo Náutico sobre el Arroyo Ludueña.
- La sistematización vial y definición de áreas de estacionamiento.
- El saneamiento de los cursos de agua (Arroyo Ludueña y Río Paraná).
- La protección de la barranca natural y del sistema de islas (Alto Delta).

3.2.2- Plan Especial de la Cabecera del Puente R-V.

El nuevo Parque Regional a crear se dispone como un modo de amortiguar el impacto provocado por el Puente sobre un área de gran valor paisajístico, y al mismo tiempo, como una forma de jerarquizar el ingreso a la ciudad y de ofrecer, a las poblaciones de Rosario y Granadero Baigorria, una gran área forestada dotada de instalaciones para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

El área denominada Costa Alta constituye la franja que articula a este Parque Regional con las playas o balnearios públicos (a través del Paseo del Caminante) y, al mismo tiempo, con las islas situadas frente a la costa (a través del Embarcadero de Lanchas). Se dispone acentuar, ya que aún conserva su rol residencial, su condición de espacio articulador con destino recreativo y turístico, así como proteger sus condiciones naturales sin dejar de considerar que, en ambos sectores, la costa es alta y barrancosa.

En tanto, podemos resumir los objetivos específicos que impulsan el desarrollo del Parque Regional en los siguientes puntos:

- Jerarquizar la llegada del puente con un espacio público parquizado de dimensión metropolitana.
- Aislar el puente de áreas residenciales adyacentes para minimizar los impactos ambientales de su implantación.

- Controlar las operaciones especulativas y la localización de usos no conformes derivados de la construcción del puente.
- Proteger las condiciones paisajísticas del sitio, así como la estabilidad de la barranca.
- Dotar al Parque de instalaciones para prácticas deportivas de carácter público.
- Mejorar la vinculación con el río en el sector de Costa Alta.
- Promover la localización de usos complementarios a la actividad turística (Hotelería).

En lo que respecta a accesos y movimientos en torno al Parque Regional, puede destacarse:

- La implementación de una nueva circunvalación para tránsito pesado como acceso alternativo.
- El mejoramiento de la accesibilidad entre el Puente, las áreas residenciales y el parque regional (específicamente Bv. Rondeau).
- La utilización del espacio debajo del Puente para estacionamiento.
- La continuidad del Circuito Ribereño en el municipio de Granadero Baigorria.
- El completamiento de calles colectoras.
- La generación de nuevos accesos peatonales al río.
- La implementación de salidas alternativas en el Paseo del Caminante, así como la previsión de una potencial prolongación del mismo hacia el norte.
- El incremento progresivo de las posibilidades de acceso libre a la costa y al espejo de agua en los sectores ocupados por viviendas unifamiliares.
- El desarrollo de un complejo de pescadores, incluyendo muelles y usos gastronómicos.

3.2.3- Desarrollo del Circuito Ribereño de Rosario

El Parque de la Cabecera del Puente R-V se integra al Circuito Ribereño de la costa rosarina, comprendido por la sucesión de calles que se extienden a lo largo de la costa del Paraná.

Resulta relevante considerar que el Circuito Ribereño comprende una serie de arterias de diferente denominación y configuración, según un eje dominante Norte-Sur, y presenta una serie de vinculaciones de distinta jerarquía. En tanto, completa la circunvalación actual de la ciudad como la de futura construcción, por lo que actúa como vía urbano-regional.

En este sentido, las distintas situaciones ribereñas que se generan implican diferentes criterios de intervención aplicables a cada área específica.

En torno al área que nos compete en el presente trabajo, definido por el Parque de la Cabecera del Puente R-V, lo que se observa es un conjunto de criterios de intervención que destacan que tienden a definir:

- Un mejoramiento de la conexión del río con los distintos sectores urbanos y las áreas recreativas de la Costa, completando el anillo de circunvalación y acondicionando las vinculaciones fundamentales.
- Incentivos para el uso de distintos modos de desplazamiento, facilitando y mejorando las condiciones de seguridad para la circulación de bicicletas y la circulación peatonal.
- La ejecución de un proyecto integral que contemple las condiciones paisajísticas, recreacionales, de disponibilidad de espacios, etc., del área específica bajo análisis.
- La garantía de una circulación fluida de gran número de vehículos a fin de facilitar el tránsito desde y hacia el centro, y a la vez, generar un flujo calmo en las zonas de paseo y recreación.

No obstante, los puntos detallados precedentemente se enmarcan, en términos globales, dentro de un conjunto de estrategias generales que contemplan diversas planificaciones sectoriales. Este conjunto de estrategias apunta, básicamente, a dotar al Circuito Ribereño de cierta uniformidad en lo funcional, sin dejar de considerar las particularidades específicas de cada área costera; en lo que a desplazamiento se refiere, se destaca la configuración de un perfil con tres carriles de circulación vehicular, ciclovías y veredas peatonales, como así facilidades puntuales en los casos que se vuelva compleja la continuidad de tránsito ribereño.

4.- El Proyecto de la Cabecera y la reafirmación de la Imagen de Marca de Rosario.

Una vez efectuado el análisis desde un enfoque urbanístico del Proyecto objeto del presente trabajo, nos concentraremos en las implicancias y desafíos que genera desde una visión de la economía urbana para la ciudad de Rosario en su conjunto, específicamente en lo que respecta al desarrollo de Imagen de Ciudad y los procesos de Marketing Urbano que intervienen a partir de la puesta en marcha del Proyecto de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria.

4.1- Relevancia del Posicionamiento de la ciudad de Rosario.

Las ciudades compiten entre sí en cualquier lugar del mundo, con la finalidad de atraer visitantes, negocios e inversiones. A medida que se intensifican los procesos de integración y la economía se globaliza, el rol de las ciudades y su diferenciación se convierten en aspectos significativos y en factores determinantes para alcanzar un eficiente nivel de competitividad urbana.

En las actuales condiciones, la identidad territorial y su proyección (la imagen) aparecen como elementos de un valor esencial de toda gestión de cambio. La identidad conjuga lo que la ciudad es y lo que proyecta ser y hacer. En su gestión se trata de lograr una identificación profunda de los ciudadanos con su territorio, con sus organizaciones y con sus productos y servicios que industrializan y comercializan. La gestión estratégica de la imagen territorial implica un esfuerzo conjunto de las organizaciones públicas (gobierno local y provincial), organismos privados (empresas y agrupaciones) de grupos de influencia (medios de comunicación) y de la ciudadanía en general detrás de un complejo proceso de comunicación que englobe y gestione aquellos elementos competitivos del territorio (en nuestro caso de estudio: el Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria).

En este sentido, debe destacarse que este contexto de competencia no se circunscribe únicamente a las fuerzas económicas, sino que obliga a los responsables locales a introducir reformas que optimicen sus estilos de intervención en pos de una mayor competitividad con el fin de generar una identidad propia del territorio.

Estos procesos se corporizan a través del diseño e implementación de un Plan de Posicionamiento de la Ciudad.

Así, el posicionamiento de la ciudad de Rosario se basa en el desempeño de la ciudad misma. En este sentido, se realizaron estudios de investigación sobre áreas de proyecciones comunes, actuales y futuras del entramado social, productivo, cultural, e

institucional del territorio, que permiten llevar a cabo un diagnóstico de la situación y definir los elementos posicionantes.

Definir estrategias, establecer sus objetivos e implementarlos supone un proceso, una construcción comunicacional que lleva tiempo y un gran aporte económico. En este sentido, y con la misión de generar una articulación sinérgica entre los sectores público y privado para fortalecer los rasgos de identidad de la ciudad de Rosario, potenciar su desarrollo promoviendo y acompañando el acontecer destacable de la región en el propio ámbito urbano, se gestiona el plan de posicionamiento de Rosario.

Visión.

Posicionar a Rosario como a nivel local, nacional e internacional como ciudad con espíritu metropolitano, que resulte atractiva para personas, empresas e instituciones que quieran instalarse, visitar o hacer negocios, en nuestra región y se constituya en fuente de orgullo para sus ciudadanos.

Misión.

Generar una articulación sinérgica entre los sectores público y privado para fortalecer los rasgos de identidad y potenciar su desarrollo. Trabajar con la participación ciudadana en la apropiación del sentido de pertenencia, cuidado y respeto por Rosario.

Valores.

Transparencia.

Sinergia.

Pluralidad.

4.2- El rol de la Marca Rosario en el proceso de gestión estratégica urbana.

A fin de comprender integralmente el proceso de implementación de la Marca Rosario como eje de posicionamiento de la ciudad, haremos un breve repaso de los lineamientos básicos que sustentan el desarrollo de la marca de la ciudad en cuestión.

Los Objetivos Estratégicos que se persiguen abarcan los siguientes puntos:

- 1) Asegurar la participación de todos los actores fundamentales que contribuyen a posicionar a la región a fin de construir un sentido de pertenencia y una imagen identificatoria.
- 2) Generar conciencia ciudadana, consolidando trabajo y responsabilidad cívica, revalorizando la identidad territorial, para estar en condiciones de proyectarnos nacional e internacionalmente.

- 3) Desarrollar el modelo “Rosario Metropolitana” definiendo el posicionamiento estratégico que deseamos alcanzar, agregando valor a factores locales, para luego garantizar su promoción y difusión.

Asimismo, los sub-objetivos implicados en cada uno de los puntos mencionados precedentemente establecen las siguientes consideraciones:

- 1) Participación ciudadana.
 - Gestionar una convocatoria abierta y formal a todas las empresas e instituciones civiles y políticas que deseen participar, a fin de garantizar el carácter irrestricto de este proyecto.
 - Invitar a avalar esta propuesta a rosarinos residentes en el exterior, reconocidos por su trayectoria.
 - Establecer canales de comunicación internos y externos.
 - Generar un plan de relaciones institucionales.

- 2) Generar conciencia ciudadana. Revalorización de la identidad territorial.
 - Posicionar a Rosario como ciudad líder en Responsabilidad Social Empresaria.
 - Promover el padrinazgo empresarial total o parcial de plazas y paseos públicos.
 - Lograr una conciencia de higiene urbana.
 - Establecer planes de intervenciones en parques y paseos públicos, de mayor frecuencia turística, para generar un cambio cultural.
 - Diseñar estrategias orientadas al cuidado de la ciudad.
 - Generar conciencia en torno a la circulación vehicular.

- 3) Desarrollar el Modelo Rosario a escala metropolitana.
 - Elaborar el plan de trabajo para desarrollar el Modelo Rosario.
 - Definición y diseño de la Marca Rosario (Estrategias de Citymarketing).
 - Definir y regular los requisitos y parámetros de calidad que habiliten a la utilización de la marca.
 - Profundizar el conocimiento integral sobre posicionamiento de ciudades.
 - Promover a la región como centro cultural, tecnológico, universitario y deportivo destacado.

- Definir un plan de comunicación de los distintos perfiles de desarrollo de la ciudad: Rosario Cultural, Rosario Turística, Rosario Deportiva.
- Promover la organización de eventos relevantes en la ciudad y contribuir en su difusión.
- Incluir como un fuerte eje de posicionamiento lo bio-tecnológico y espacio verde por habitante.
- Medir resultados para garantizar la calidad de gestión.

Conclusión.

A partir del análisis realizado en torno al Proyecto del Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria, surge en primer lugar, la relevancia de la planificación ribereña en ciudades costeras como Rosario. Casualmente, mi tema de Tesis de la Maestría en Economía Urbana se centra en el diseño de metodologías en procesos de regeneración ribereña, donde la planificación juega un rol determinante que debe concebirse en forma integrada con el resto de la planificación urbana de las ciudades en cuestión. Los procesos de regeneración ribereña se determinan por factores sociales, culturales, económicos y políticos, que nacen desde la ciudad como necesidad hacia un nuevo espacio a construir; de ahí la relevancia de incorporar metodologías de regeneración ribereña en los procesos de planificación urbana de ciudades ribereñas, como modos de pensarlas integralmente. La ciudad de Rosario nos demuestra claramente una coherencia e integridad en sus modos de pensar la ribera, materializados en los casos del Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria, en el Proyecto Ciudad Ribera de Puerto Norte y en otros desarrollos costeros ya efectuados, que complementan la conexión ciudad-río, y que son funcionales a la Planificación Estratégica Urbana de la ciudad.

El análisis realizado en el presente trabajo vino a enriquecer mi estudio sobre los desarrollos ribereños, y seguramente formará parte de los “estudios de caso” contemplados en la elaboración de mi Tesis de Maestría.

Bibliografía + Sites consultados.

- Ciudad Ribera. Puerto Norte. www.ciudadribera.com.ar
- Congreso Mundial de Marketing de Ciudades. www.marketingciudades.com.ar, Septiembre 2008, Rosario, Argentina. Participación como moderadora del evento.
- Fundación Rosario. www.modelorosario.org.ar
- Municipalidad de Rosario. www.rosario.gov.ar
- Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria. www.parquedelacabecera.org.ar. Condiciones Generales / Condiciones Particulares / Documentación / Planos / Anexo N ° 8 : Plan Maestro de la Costa Rosarina.
- Suplementos “Diario de Arquitectura” de Clarín, varios números.